

En una moción del GPP, debatida en la Comisión de Cultura y Deporte del Senado

Miguel Lorenzo: “El PSOE vota en contra de que Galicia gestione los usos del Pazo de Meirás”

- El portavoz de Cultura del GPP pone de manifiesto que “desde el PSOE dicen una cosa en el Parlamento de Galicia y otra en Madrid”
- La moción del PP solicitaba al Gobierno “disponer la cesión de la gestión del Pazo de Meirás a la Xunta de Galicia”
- Destaca que “la incorporación del Pazo de Meirás al patrimonio público es un triunfo de todos los gallegos y culmina un proceso marcado por los acuerdos entre los grupos políticos representados en su Parlamento”
- Señala que la Xunta quiere dotar a Meirás de un Plan de Usos plural que tenga como eje central el papel de la mujer, referenciado en la figura de Emilia Pardo Bazán

16, febrero, 2021.- El portavoz de Cultura del Grupo Parlamentario Popular y senador por A Coruña, **Miguel Lorenzo**, ha lamentado hoy, en el debate de una moción del PP, en la Comisión de Cultura y Deporte del Senado, que “el PSOE vote en contra de que Galicia gestione los usos del Pazo de Meirás. Dicen una cosa en el Parlamento de Galicia y otra en Madrid”, ha remarcado.

Lorenzo se ha referido así en el debate de la moción del GPP que ha sido aprobada por la Comisión, con el voto en contra del PSOE, en la que solicitaba al Gobierno “disponer la cesión de la gestión del Pazo de Meirás a la Xunta de Galicia, con el objetivo de desarrollar usos culturales que expliquen la historia del inmueble, reivindiquen el entendimiento y la concordia, y ahonden en el papel de las escritoras en la historia de la literatura, particularmente de Emilia Pardo Bazán”.

En su intervención en defensa de la iniciativa del GPP, Miguel Lorenzo ha recordado que Galicia inició en 2017, con un amplio consenso, el proceso para que el Pazo de Meirás se reintegrara al patrimonio público. “Un logro colectivo caracterizado en sus inicios por el consenso y la defensa de los intereses comunes”, ha remarcado.

Así, el senador del PP por A Coruña ha señalado que, en septiembre de 2017, el Parlamento de Galicia solicitó a la Xunta que iniciara un estudio jurídico, además nombró una comisión de expertos que elaboró dicho estudio, en el que “se concluía que la Administración del Estado estaba activamente legitimada para ejercer una acción reivindicatoria”.

En julio de 2018, la Xunta entregó el estudio a la Cámara autonómica que, por unanimidad, instó al Gobierno del Estado a iniciar un proceso civil; en julio de 2019, la abogacía del Estado denunció a la familia Franco empleando dichos argumentos jurídicos y La Xunta se sumó como parte coadyuvante; y finalmente en septiembre de 2020, el Juzgado de Primera Instancia nº1 de A Coruña estimó íntegramente estos argumentos que fueron confirmados por la recientísima sentencia de la AP Coruña; ha explicado Miguel Lorenzo.

“Por lo tanto, la incorporación del Pazo de Meirás al patrimonio público es un triunfo de todos los gallegos y culmina un proceso marcado por los acuerdos entre los grupos políticos representados en el Parlamento de Galicia”, ha apostillado.

ACUERDO EN EL PARLAMENTO DE GALICIA

Del mismo modo, el portavoz de Cultura de los populares en el Senado ha afirmado que, el pasado mes de enero, “el Pleno del Parlamento de Galicia acordó, sin la oposición de los demás partidos políticos, solicitar la cesión de dicho Pazo así como establecer los usos. De hecho, la Xunta de Galicia, siguiendo la senda emprendida años atrás, presentó las bases para el Plan de Usos de Meirás”.

En referencia a este plan, Miguel Lorenzo ha remarcado que “es un punto de partida para, a través de un proceso participativo y abierto, se aglutinen las diferentes sensibilidades”. Igualmente, a través de esta hoja de ruta, la Xunta quiere dotar a Meirás de un Plan de Usos plural que tenga como eje central el papel de la mujer, referenciado en la figura de Emilia Pardo Bazán, que reivindique el entendimiento y la concordia, que garantice la apertura del bien a la ciudadanía, que explique la historia del Pazo, en su totalidad y desarrolle usos culturales.